

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31388** *LOGÍSTICA Y TRANSPORTES ERODI, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1326/2010 de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de Darling Arteaga Burgos, contra la ejecutada LOGÍSTICA Y TRANSPORTES ERODI, SOCIEDAD LIMITADA, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 21 de septiembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.921,21 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

**ID: A100073498-1**